

INSTANCIA PARA SUBSANAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LISTA DE RESERVA DE PERSONAL LABORAL

APELLIDOS Y NOMBRE:	
NIF/NIE	TFNO:
DOMICILIO:	
CÓDIGO POSTAL	
PROVINCIA:	

EXPONE:

Que en su día presentó la correspondiente solicitud para participar en el procedimiento selectivo de personal laboral, que va a integrar las listas de reserva de la Consejería de Educación y Universidades, convocadas por Orden de 26 de septiembre de 2016 (BOC núm. 191, de 30 de septiembre).

Que ha resultado excluido provisionalmente en la relación publicada como Anexo II, a la resolución provisional de admitidos y excluidos, por la siguiente causa:

(57) Enmiendas o tachaduras en la solicitud.

Ante lo cual, manifiesta:

Que son ciertos los datos que consignó en la solicitud, y que reúne todos los requisitos exigidos en la Orden de 26 de septiembre de 2016 de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades.
Que la enmienda o tachadura se debió a un error involuntario.

Por todo ello, **SOLICITA:**

Que se tenga por subsanado el error u omisión padecido y se proceda a su inclusión en la Relación Definitiva de admitidos para participar en dichas pruebas.

, a de de 2016

Fdo.:

A LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA – SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS